



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de enero de 2011, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de gestión del servicio público del Cementerio y Tanatorio Municipal de Guadalix de la Sierra, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra
 - b) Dirección de internet del perfil de contratante:
www.guadalixdelasierra.com
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión del Cementerio y Tanatorio Municipal.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de noviembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concesión).
4. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de enero de 2011
 - b) Contratista: NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS S.L
 - c) Importe de adjudicación:
 - Canon inicial por una sola vez: 195.000 euros sin IVA.
 - Canon anual: 3.000 euros
 - d) Duración del contrato: diez años con opción de prórroga anual hasta un máximo de cinco años.

En Guadalix de la Sierra, a 1 de febrero de 2011.

El Alcalde,

Fdo.: Angel Luis García Yuste